

“Las republicanas del Sexenio Democrático: expresión emocional para el cambio revolucionario”.

Gloria Espigado

Universidad de Cádiz

En el verano de 1870, el periódico *El Menorquín*, se hacía eco de un artículo publicado por la zaragozana Modesta Periu titulado “Derechos Políticos de la Mujer”, donde la republicana deseaba la incorporación de las españolas a la vida política, destacando el ejemplo de los EE.UU. y en concreto del Estado de Wyoming que acababa de conceder el derecho a voto a las mujeres. Dos años más tarde, la republicana Carolina Pérez tituló un artículo publicado en *La Ilustración Republicana Federal*, el 28 de marzo de 1872, “La mujer en democracia” a un año vista de la proclamación de la República. Se trataba de un artículo esperanzado en el cambio que el régimen salido de la Revolución septembrina podía traer a las españolas. Ambos eran ejemplos expresivos de lo que las autoras entendían podía ser la incorporación de la mujer como nuevo sujeto político en el marco institucional nacido tras la revolución Gloriosa, sin que ello implicara abiertamente la cuestión del voto.

Es importante partir de esta consideración porque a raíz de estos y otros testimonios que abordaremos es posible pensar en unas condiciones de posibilidad de agencia nueva, imaginadas por una militancia femenina declarada y reconocida como republicana. Una oportunidad abierta por la Revolución de 1868 para las mujeres que abría nuevas vías expresivas para lo que desde hacía unas décadas se denominaba como “emancipación” femenina o de las mujeres.

Lo que los debates públicos estaban evidenciando y las actuaciones de las mujeres dejaban entrever era que el discurso de la domesticidad que consagraba el icono del ángel del hogar no impedía incursiones cada vez más frecuentes de mujeres organizadas en distintas causas politizadas (la abolición de la esclavitud, la conscripción del soldado, la condición obrera, la cuestión religiosa, la forma de gobierno y, finalmente, la emancipación femenina). Un aviso a navegantes, con repercusiones historiográficas evidentes, para revisar e introducir importantes matizaciones dentro de la visión con la que en ocasiones hemos abordado el carácter cerrado y reductor del discurso de las esferas, el matrimonio, la familia y la feminidad.

La retina de la época las consagró antes que nada como amazonas de la libertad en el mejor de los casos, defensoras de la República, o “enrangeés”, inspiradas en la Comuna parisina, en el peor, aunque sus perfiles eran más diversos que todo esto. Las había escritoras como la salmantina Matilde Cherner, oradoras como la joven mallorquina Magdalena Bonet, fundadoras de prensa como la granadina Narcisa Paz y Molins. Algunas tenían a sus espaldas años de experiencia y de activismo como la gaditana Margarita Pérez de Celis. Sin embargo, el arquetipo que tuvo más éxito para reconocerlas como “federalas” fue el de la amazona dispuesta a batirse en las barricadas y de agitadoras de turbas en días de lucha callejera. No en vano, la Comuna de París proporcionó un banco de experiencias femeninas hábilmente utilizadas para refrendar esta idea. Esta fue la imagen de la zaragozana Modesta Periu, que se batió en las luchas de su Zaragoza natal. También la de Isabel Vilá en defensa del pacto Federal en el Foc de la Bisbal o la garibaldina y comunalista de origen polaco Guillermina Puccinelli (Wilhelmine Müller), a la que muchos interesadamente confundían con Guillermina Rojas Orgis, una republicana venida desde Cádiz a Madrid para estar al tanto de los

acontecimientos que se fraguaban en la capital y a la que tampoco le faltó arrojo y valor para defender la República Federal en el último envite perpetrado por las fuerzas de Pavía.

Su representación masculinizada, vistiendo pantalón, pasional y violenta, con uso de cinto, espada o revólver, fue difundida en la época, asimiladas a las petroleras que se batieron en París en la primavera de 1871. De forma paralela, articulistas, escritores y dramaturgos abundaron en la imagen caricaturesca de las mujeres metidas en política. Estas “politicómanas” a las que se aludía en *Las españolas pintadas por los españoles*, que editara Roberto Robert en 1872, constituían la representación del desorden sexual, del mundo al revés, generador de una ansiedad masculina profunda ante cambios extremos que fueran más allá de lo óptimo y deseable. Desbordaban el cambio dentro de un orden, como muy bien había expresado, en el desarrollo de las *Conferencias Dominicales*, Ramón María de Labra que apostaba por la igualdad jurídica, la mejora de su educación y la apertura profesional, aunque sin hollar el terreno de la política como dictaminara el que sería futuro presidente de la República, Francisco Pi i Margall.

Posiblemente, este fue el cliché más extendido que, por encima de sus actuaciones particulares, eclipsó sus escritos y discursos que apuntaban la mejora de su condición de mujeres trabajadoras pertenecientes al pueblo. Sus esfuerzos organizativos dieron sus frutos estando presentes en aquellos clubes republicanos que les abrieron sus puertas y levantando los propios netamente femeninos, como el madrileño de *La Fraternidad* o el gaditano de *Mariana Pineda*, ambos en el transcurso de 1869, productos posiblemente de la movilización en contra de las quintas que en marzo de ese año contó con una representación nutrida de mujeres en protesta contra la odiosa contribución de la sangre. Los testimonios dan cuenta igualmente del concurso femenino en protestas populares en contra de los consumos, también en reacciones públicas y airadas ante injusticias patronales que dejaban al pueblo sin pan y sin trabajo. Ellas mismas orquestaron motines sonados en la fábrica de tabacos de Madrid, donde eran mano de obra mayoritaria y simpatizante de las ideas republicanas. Actuaciones a las que siguieron la declaración de paros y huelgas en otras localidades y en distintos sectores productivos como expresión de un nuevo repertorio de confrontación que trajo la Internacional en España.

La investigación reciente está sumando cada vez nuevos nombres a los que ya conocemos, en un trabajo de recuperación de una memoria esquiva en fuentes que detecta, en cambio, su concurso en forma de participación colectiva netamente populares. Varias de las comunicaciones que en el taller se presentan son sensibles a su protagonismo histórico en estos años y aquí, y en diálogo con estas aportaciones, queremos profundizar en unos rasgos que nos parecen destacados y elocuentes de la modalidad que adopta su soporte a la causa republicana. Un compromiso con la república compatible con la resolución de las injusticias sociales y que dota a su ideales democráticos una proyección utópica que no aspira solamente al cambio de la forma de gobierno sino que pronostica el progreso del conjunto de la ciudadanía nivelando las desigualdades más flagrantes. Una posición que desembocará en un viaje ideológico para algunas en adhesión simultánea a la recién llegada Internacional que en adelante capitalizará la lucha obrera. Esta doble militancia está presente en muchas de ellas y

construye una identidad política distinta a la opción individualista demoliberal, que se apoya, además, en otras luchas culturales comprometidas con el cambio como son la masonería, el librepensamiento y/o el espiritismo.

En esta comunicación haremos un recorrido por sus discursos y alocuciones que circularon por las distintas cabeceras. Su sensibilidad, marcada por la representación normativa de una feminidad volcada hacia la maternidad y el cuidado, se dirige hacia las víctimas del abuso de ricos y poderosos. La empatía, el situarse en el lugar de los “otros” es el rasgo más destacado con el que la cultura ha forjado la identidad femenina. Las clases desheredadas, el mundo del trabajo, los conscriptos para el ejército, los esclavos, centran el interés de sus alocuciones. El pueblo, encarnado en sus representantes desarraigados, es el que protagoniza la gesta insurreccional que traerá el régimen salvador: la república. A estos mimbres emocionales se añadirá la atención prestada a su propia condición como mujeres, en el reconocimiento y denuncia de la opresión que también padece su sexo.

Todas ellas parecen haberse estrenado y conseguido celebridad en el uso de la palabra en los mítines habidos en los distintos clubes republicanos que les dieron cabida. La mallorquina Magdalena Bonet era asidua del Casino republicano de su localidad, Inés Vera Salas frecuentaba el Club Republicano del Norte; Guillermina Rojas, que se había fogueado en Cádiz en el Club Republicano del barrio popular de Hércules, se adscribió en Madrid al club de Antón Martín, su tocaya Puccinelli intervenía también en la capital en el club Republicano del Congreso. En esos espacios se consagraron como oradoras. Guillermina probablemente pronunció su discurso más trascendental en su famosa intervención en el mitin del teatro Rossini, celebrado para defender a la Internacional de los ataques del gobierno de Sagasta allá por octubre de 1871. Unas alocuciones que se convertían en arengas públicas cuando se trataba de dar soporte emocional a actuaciones colectivas en la calle promovidas por causas distintas, el abolicionismo, el cantonalismo o la mera resistencia ante el golpe de Pavía. Acciones por las que algunas de ellas serán represaliadas conociendo la cárcel, el extrañamiento o el exilio.

La modalidad oral de sus discursos les arriesga al inexorable olvido al no contar con el soporte indeleble de lo escrito. Posiblemente solo conocemos una parte muy pequeña de los que pronunciaron, que solo en contadas ocasiones trascenderían al papel impreso. Los escasos medios a su alcance, fundamentalmente la prensa, supeditan su palabra a lo que los editores quisieran recoger, ofreciéndonos una noción mediada del ideario que defendían. A veces, los periódicos hacen la glosa de sus intervenciones orales. La prensa conservadora suele lamentar el tono radical y transgresor impropio de su sexo, mientras que en la republicana se pondera la intervención de estas jóvenes oradoras. En raras ocasiones contamos con un artículo de su autoría. Lo más común es el extracto recogido por un periodista o cronista que asiste al evento sobre el que recae la responsabilidad de transmitir con fidelidad lo que ellas han expresado. En el caso de mítines colectivos, la referencia a sus intervenciones ocupa un lugar muchas veces secundario o meramente nominal perdido entre el conjunto de oradores hombres que sí reciben una atención esmerada. Otras veces, este rastro queda relegado al espacio residual de las “gacetillas” que completan las últimas páginas del periódico, relacionadas

con los ecos de sociedad, la información de catástrofes, hechos singulares o la inserción de noticias menores que completan la confección del número.

No obstante, ya fuera en el extracto de los cronistas o en los pocos artículos que pudieron incluir en la prensa, tenemos muestras suficientes como para abordar el ideario compartido. En ambas circunstancias domina el tono mitinero, de alocución oral que tiene su propio registro en los lamentos, exclamaciones e interpelaciones con la que se dirigen al auditorio. Los interrogantes, las interjecciones, las exclamaciones, la frase corta y lapidaria conforman el estilo emocional de una razón que tiene que penetrar por la vía del sentimiento. La apelación al corazón, al valor, al sacrificio, es constante y allana el camino de la pérdida que traerá la lucha y la represión. Un precio muy elevado, el de la propia libertad, al que no se llega sino por la sublimación emocional de los valores más preciados.

De ahí que la defensa de la República no se haga a través del escrutinio de lo que el sistema federativo significa como organización territorial del Estado, sino a través de la exaltación de sus mitos, iconos, mártires y líderes. Una inversión netamente emocional y movilizadora de las clases populares a las que van dirigidas estas palabras. La salmantina, nacida en Aldeadávila, Matilde Cherner dedica un poema a Roque Barcia en su paso por la cárcel del Saladero de tan triste recuerdo (“Lamentos de un preso”, *La Ilustración Republicana Federal*, 16-VII-1871) y Margarita Pérez de Celis canta a los mártires gaditanos de la causa “republicano socialista”, Rafael Guillén y Cristóbal Bohórquez (*La Ilustración Republicana Federal*, 15-X-1871) muertos en la sierra gaditana en pos del pacto federal fracasado. El presidio y la muerte son los estigmas que identifican al buen republicano.

La República es invocada como profecía de futuro inmediato y está dotada de propiedades taumáticas que representan la solución de las injusticias sociales y es garantía de libertad y progreso. Por el contrario, la monarquía constituye el negativo de esta visión de contraste absoluto y se relaciona con la tiranía y el poder despótico de tiempos pasados. Magdalena Bonet se pronuncia en contra de la solución monárquica traída por Prim (“Imposibilidad de la monarquía en España”, 2-VIII-1870) para seguidamente apostar por el régimen republicano (“Despierta España y mira tu futuro” *El Iris del Pueblo*, 16-VIII-1870), al mismo tiempo que auspicia la caída de Napoleón III en Francia y la inminente proclamación republicana en el país vecino (“Al Pueblo español”, *El Iris del Pueblo*, 15-X-1870). Una situación pronosticada igualmente por Matilde Cherner para el reinado de Amadeo en distintos artículos y romanceros publicados por *El Federal Salmantino* entre diciembre de 1872 y febrero de 1873. Ese fatalismo de lo inevitable estaba ya está presente en su artículo “Los Reyes se van” (*La Ilustración Republicana Federal*, 22-X-1871). Un título repetido por Modesta Periu “*El Rey se va*” que le valió la cárcel al ser demasiado evidente la evocación de la situación española.

El rechazo al poder de la Iglesia, encarnado en el reconocimiento de la influencia que esta ejerce sobre el sexo femenino, es un lugar común en sus escritos que aluden a ejemplos concretos de violación de su conciencia antes que a sesudos ensayos sobre el derecho individual a profesar una fe positiva. Modesta Periu que tiene ganada fama de anticlerical y materialista como el médico republicano Francisco Suñer y Capdevila,

describe la escena creíble de unas monjas atribulando la mente de una pobre prostituta moribunda ("La República", *Almanaque del Combate para 1872*, pp.107-113). Por su parte, Magdalena Bonet se basa en un hecho real para manifestar su rechazo a la expulsión de la escuela de una alumna acusada de practicar el libre examen ("El desestanc religiós", *El Iris del Pueblo*, 18-IV-1872; "La clericalla", *El Iris del Pueblo*, 18-V-1872). En consonancia con esto, se hará una defensa cerrada de la autenticidad de una vivencia religiosa libre, privada e individual guiada por la conciencia.

Como hemos expresado más arriba, la República se relaciona con la resolución de los problemas y las injusticias sociales. La abolición de la esclavitud, la conscripción del soldado y la doble emancipación de los obreros y las mujeres que son asimilados en sus precarias condiciones y suerte adversa. En palabras de Carolina Barbano, vicepresidenta del club republicano femenino madrileño *La Fraternidad*, constituyen "las dos clases desheredadas de la sociedad" que tendrían derecho al trabajo y a la propiedad "como seres racionales" (*El Pacto Federal*, 2-VII-1869). Se construye un hilo emocional que une la suerte y la lucha de todos los desheredados, especialmente de los obreros y de las mujeres como ya advirtiera Flora Tristán en su famosa *Unión Obrera* (1843).

La emancipación femenina se plantea como una exigencia más del progreso social. Así lo hace ver Inés Vera Salas en un mitin celebrado en el club republicano madrileño del Norte en el mes de julio de 1869 y que recoge el órgano republicano *La Discusión*. En sus palabras, será la democracia republicana la que abrirá paso a las mujeres a los derechos "eternos" e "imprescriptibles" que son "inseparables de la personalidad humana". La clarividencia de Modesta Periu identifica siglos de privaciones intelectuales, laborales y de conciencia para ellas. El cierre hacia todo tipo de autonomía personal las mantiene como seres dependientes al borde de la miseria y cercena la dedicación a la política y a la lucha por sus derechos: "La República" (*Almanaque de El Combate para 1872*, Madrid, 1871, pp.107-113). Carolina Pérez hace reposar sus derechos en la doble facultad humana de pensar pero también de sentir. Tanto vale su capacidad racional que la hace comprender como su sensibilidad para percibir las grandes ideas de libertad y emancipación ("La mujer en democracia", *La Ilustración Republicana Federal*, 28-III-1872)

Finalmente, la razón y el sentimiento se combinan para abordar la cuestión espinosa del amor, la unión de pareja y la procreación. Una herencia recibida de los llamados socialistas utópicos que habían esclarecido los fundamentos de la propiedad capitalista dentro de la institución del matrimonio y la familia. La Revolución trajo la novedad del matrimonio civil en 1870, tras el hecho consumado de las atribuciones que algunas Juntas (la de Reus es la más conocida pero no la única) se habían tomado celebrando uniones laicas en rechazo del matrimonio eclesiástico. Sin embargo, la opinión de las republicanas dejó claro que había que ir más allá de una mera cuestión sobre la determinación de la capacidad jurídica del Estado o de la Iglesia sobre la materia, y repensar lo que las mujeres se jugaban en el seno de las uniones matrimoniales. Guillermina Rojas así lo determinó de forma nítida en su tan traído y llevado mitin de los Campos Eliseos, al rechazar tanto el matrimonio civil como el eclesiástico, levantando ampollas entre la opinión biempensante ya monárquica o ya republicana que no dudó

en atacarla desaforadamente, identificándola como una defensora del llamado “amor libre”, un sambenito que ya no le abandonaría el resto de sus días.

El amor se situaba en el centro del debate y este era concebido como un sentimiento que no podía albergar más diferencia que la procurada por la atracción sexual y el compañerismo debido entre seres iguales. Sin concesión alguna a interpretaciones interesadas en confundir la libertad amorosa con situaciones indeseables de bigamia o promiscuidad más acordes con el deseo masculino, se iban poniendo las bases para unas condiciones de igualdad, respeto y dignidad de las mujeres en las relaciones que estas pudieran asumir libremente. A Guillermina le tocó polemizar con el republicano malagueño Francisco Flores García que tachó sus concepciones de inmorales. Gracias a esto tenemos ocasión de conocer a través de la réplica que le dedicó y que tituló “la familia”, una versión fidedigna de sus argumentos publicada en el órgano internacionalista madrileño *La Emancipación*. En su opinión, la familia, tal como estaba concebida, se convertía en un espacio de esclavitud para el sexo femenino y la institución matrimonial era su puerta de entrada. Defensora de las uniones que el amor, como sentimiento sublimado, pudiera generar, estas podrían disolverse si se apagaba esta fuente de atracción, afinidad y compromiso, pudiendo dar lugar a nuevas relaciones. Guillermina no parecía temer los perjuicios que otros auguraban acarrearía sobre los hijos, ya que un hogar donde no reinara el amor más podría asimilarse a una cárcel y desde luego su extinción no eximía de responsabilidad a los padres sobre los hijos aunque vieran rota la relación sentimental. Finalmente, muy consciente de que eran ideas muy precoces para su tiempo y en un alarde de realismo ante la realidad legal del matrimonio vigente, tan solo aspiraba a que el vínculo se pudiera romper o deshacer por voluntad de los contrayentes. Con ello, apuntaba, sin citar, al debate sobre el divorcio que circulaba entre algunos republicanos, que lamentaban que la Ley de Matrimonio Civil no hubiera ido más allá de la tradicional concepción canónica del mismo como una unión y no un contrato.

Con estos testimonios apenas cubrimos el potencial que pudiera encerrar la militancia femenina volcada hacia el republicanismo o el internacionalismo de aquellos años, aunque son suficientes para verificar la existencia de interpretaciones propias de mujeres versadas en los debates y con cierta capacidad de agencia para intervenir en los mismos. Su asimilación con la cultura popular no debe confundirse con la ignorancia y la falta de formación. A pesar de las altas cotas de analfabetismo femenino imperantes, estas mujeres habrían tenido opciones o bien por la vía del autodidactismo o bien por la vía de la educación reglada. Guillermina Rojas estudió magisterio en la Escuela Normal de Cádiz. Otras como Margarita Pérez de Celis, Narcisa de Paz y Molins o Guillermina Puccinelli fueron editoras de prensa y Matilde Cherner tuvo una vida larga como articulista en las páginas de *La Ilustración de la Mujer* que dirigía Sofía Tartilán y como novelista autora de la obra *María Magdalena*. Todas manifestaron un claro afán por fomentar la educación femenina, Isabel Vilá después de su exilio en Francia se convertiría en maestra racionalista, haciendo realidad un deseo largamente perseguido. Magdalena Bonet tendría ánimos para intentar organizar en Mallorca el que hubiese sido el primer encuentro feminista español en 1883 frustrado por la acción combinada de las fuerzas conservadoras y la Iglesia locales. Todo ello nos revela una capacidad intelectual que se suma a otro rasgo de autonomía personal como es el de la movilidad espacial. Muchas

comparten el viaje iniciático hacia la capital desde su tierra natal, en provincias, cargado de significación política (Guillermina Rojas, Modesta Periu, Matilde Cherner). El periplo de otras es incluso europeo como el de la polaca Guillermina Puccineli que habría recorrido Italia, Francia y España. Finalmente, unas y otras se conocen y reconocen en su militancia, se relacionan y se ponderan con admiración compartida en la rareza que representan como mentes avanzadas a su tiempo. Las alusiones que unas a otras se dedican están revestidas de admiración y celebración hacia la compañera y correligionaria. Los saludos afectuosos que se lanzan cimentan una amistad sobre la que se construye el liderazgo de cada una de ellas. La necesidad de sostenerse unas a otras requiere del apego sentimental que elabora un “nosotras” que haga menos duro el rechazo que su feminidad combativa genera ante la opinión pública.